



Ilave, 16 de setiembre del 2024

OFICIO N°052 -2024-GRP/GDS/DREP-UGELEC.AGP.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO.
DIRECTORA UGEL EL COLLAO.

Pedro CHICALLA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.

CON ATENCIÓN: CPC. Percy FLORES CASTRO.
ESPECIALISTA EN FINANZAS.

ASUNTO : SOLICITA NOTA MODIFICATORIA DE PRESUPUESTO FED 2024.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarla muy cordialmente y a la vez solicitar nota modificatoria del presupuesto del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logros de Resultados Sociales FED del 2024, en la específica de gasto de locación de servicios (Reinserción Escolar), para la adquisición de bienes de capital FED para especialistas del Área de Gestión Pedagógica, de acuerdo al siguiente detalle:

META	ANULACION	CREDITO	IMPORTE
	2.3.29.11	2.6.32.11	8,000.00
TOTAL			8,000.00

2.6.32.11 Bienes de capital. (AGP Inicial, Primaria, Secundaria)

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



LUDWING BRULMO BELTRAM PINEDA
JEFE DEL AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL EL COLLAO

LBBP/JAGP
Cc.Arch.



FORMATO DE REQUERIMIENTO

Especificaciones Técnicas para la Adquisición de bienes

1. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

Convenio de asignación por desempeños-MIDIS

2. OBJETO DE LA CONTRATACION

Ejecución del presupuesto del FED 2024, metas de cobertura 05 en la UGEL- EL COLLAO

3. FINALIDAD PÚBLICA (justificar que se busca con la adquisición)

La utilización de los saldos de balance FED-2024 son destinados para la implementación y equipamiento de necesidades del área de Gestión Pedagógica y servicios educativos.

Adquisición de equipos o recursos (laptop, proyector e impresora) destinados para el fortalecimiento de competencias y producción de materiales educativos que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes y a través de ellos el logro de aprendizajes de los estudiantes.

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		
01	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL		3 impresoras	unidad	
	Presentación	EPSON ECOTANK L3210			
	Material	filamento de plástico termo-plástico			
	Cantidad de unidades	3			
	Color	Negro			
	Modelo/forma	EcoTank L3210			
	Dimensiones	Alto 25.9 cm Ancho 37.5 cm Profundidad 56.7 cm Peso 5.5 kg			

5. PLAZO DE ENTREGA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		
02	PARLANTE JBL MAX15		3	unidad	
	Presentación	JBL MAX15			
	Material	Gabinete: Polipropileno con malla de acero.			
	Cantidad de unidades	3			
	Color	NEGRO			
	Modelo/forma	JBL MAX 15 – Parlante Activo 15" con Bluetooth/USB			
	Dimensiones	Profundidad: 415 (mm) Ancho: 425 (mm) Altura: 729 (mm) Peso neto: 19 kg			

Plazo máximo de entrega será de cinco (05) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de la recepción formal de la Orden de Compra.

6. LUGAR DE ENTREGA

Los bienes serán internados en almacén central de la UGEL EL COLLAO ubicado en el centro poblado Balsabe del distrito de Ilave, Provincia el Collao, Región Puno

7. CONFORMIDAD DE LA RECEPCION DEL BIEN

La conformidad de la adquisición del bien estará a cargo del área responsable del requerimiento con visto bueno del jefe inmediato en un plazo que no excederá los cinco (05) días calendario.

La conformidad de los bienes, deben ajustarse a la verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas por el área usuaria y debe hacerse en

8. FORMA DE PAGO,

Se realizará en moneda nacional (soles) pago único, con abono en cuenta CCI, previa conformidad de los bienes ingresados, dentro de los diez (10) días calendario de otorgada la conformidad por parte del área usuaria, debiendo adjuntar la(s) guía(s) de remisión y Factura correspondiente siguientes al otorgamiento de la conformidad

9. PENALIDAD

Se aplicará de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado vigente.

10. DE LAS NORMAS DE ANTICORRUPCION

Anticorrupción El proveedor acepta expresamente que no llevará a cabo, acciones que están prohibidas por las leyes locales u otras leyes anticorrupción. Sin limitar lo anterior, el proveedor se obliga a no efectuar algún pago, ni ofrecerá o transferirá algo de valor a un funcionario o empleado gubernamental o a cualquier tercero relacionado con el servicio aquí establecido de manera que pudiese violar las leyes locales u otras leyes anticorrupción, sin restricción alguna. En forma especial, el proveedor declara con carácter de declaración jurada que no se encuentra inmerso en algún proceso de carácter penal vinculado a presuntos ilícitos penales contra el Estado Peruano, constituyendo su declaración, a firma del mismo en la Orden de Servicio de la que estos términos de referencia forman parte integrante.



Juana Cano Cahuana
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
ÁREA
UGEL EL COLLAO



LUDWING BURLINO BELTRAN PINEDA
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA
UGEL EL COLLAO



PLAN DE TRABAJO ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA OFICINA DE AGP

**RESPONSABLES:
NORKA BELINDA CCORI TORO
LUDWING BRUNO BELTRAN PINEDA
ESPECIALISTAS DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

PLAN DE TRABAJO ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA OFICINA DE AGP

I. DATOS GENERALES:

REGIÓN	PUNO
UNIDAD EJECUTORA	306 – EDUCACIÓN
UGEL	EL COLLAO
NIVEL	INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA
NOMBRE	Plan de Trabajo adquisición de equipos para la oficina de AGP

II. JUSTIFICACIÓN.

El presente plan tiene como objetivo la adquisición de equipos tecnológicos, tales como impresoras y parlantes, que permitirán mejorar la capacidad de atención en las actividades planificadas dentro del Plan Operativo Institucional (POI) de la UGEL El Collao. Estos recursos facilitarán la implementación de actividades de capacitación docente, eventos artísticos, culturales, reuniones pedagógicas y de gestión.

La impresora multifuncional permitirá una mayor eficiencia en la elaboración y distribución de materiales educativos y administrativos, mejorando la organización y gestión interna de documentos clave. Esto impactará directamente en las actividades de capacitación y en la preparación de materiales para los docentes y estudiantes, fortaleciendo la práctica pedagógica.

Por otro lado, el parlante JBL MAX15 facilitará el desarrollo de eventos de mayor alcance, como talleres de capacitación, eventos artísticos, reuniones con docentes y promotores educativos, permitiendo un mejor manejo de la comunicación en espacios amplios y promoviendo la participación activa de los asistentes.

Con estos equipos, la UGEL El Collao podrá dar una mejor respuesta a las demandas educativas, mejorando la calidad y eficiencia en la organización de eventos programados en el POI, como capacitaciones docentes, ferias educativas, eventos culturales y artísticos, encuentros comunitarios, entre otros.

III. OBJETIVO:

- Implementar equipos tecnológicos para facilitar el trabajo pedagógico y mejorar el rendimiento de los estudiantes en las diferentes instituciones educativas de la UGEL El Collao.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer las actividades programadas en el POI, contribuyendo a la realización de capacitaciones docentes, eventos artísticos, culturales, y reuniones de gestión educativa a través del uso de herramientas tecnológicas.

- Mejorar la producción y distribución de material educativo, facilitando la impresión de materiales para docentes y estudiantes de manera eficiente y económica.
- Optimizar la gestión administrativa y pedagógica mediante la organización de eventos, conferencias y talleres.
- Facilitar el desarrollo de eventos educativos masivos usando el equipo de sonido para mejorar la comunicación en eventos de gran escala.

V. BASE LEGAL:



- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación, indica que las instituciones educativas públicas deben contar con material educativo gratuito y de manera oportuna.
- Decreto Supremo N° 009-2016-MINEDU, que modifica el reglamento de la Ley general de Educación, determina las responsabilidades del MINEDU, DRE Y UGEL.
- RM N° 543-2013-MINEDU, que aprueba la NORMA TÉCNICA y procedimientos para la gestión del proceso de distribución de materiales, recursos educativos para las instituciones y programas educativos públicos y centros de recursos educativos.
- RM N° 645-2016-MINEDU, que modifica la NORMA TÉCNICA y procedimientos para la gestión del proceso de distribución de materiales y recursos educativos para las instituciones y programas educativos públicos y centros de recursos educativos.
- RM N° 587-2023. Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024.
- RVM N° 094-2020-MINEDU de fecha 26ABR2020, "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica".
- Directiva Regional N° 0002 -2024-GRP-GRDS/DREP-DGP - Orientaciones complementarias para el desarrollo educativo en las Instituciones y Programas Educativos de Educación Básica en el ámbito de la Dirección Regional de Educación Puno.
- Oficio Múltiple N° 0017-2023-MINEDU/VMGP-DIGERE.

VI. RECURSOS HUMANOS.

- DIRECTORA DE UGEL.
- JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.
- ESPECIALISTAS DE AGP
- JEFE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
- RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO.

VII. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.

EL financiamiento es otorgado por el cumplimiento de indicadores de desempeño, partidas presupuestales del FED 2024 asignados a la UGEL El Collao, para los Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI) del ámbito de la UGEL EL COLLAO.

1. Impresoras Multifuncionales (Epson EcoTank L3210)

- Cantidad: 3 unidades
- Precio unitario: S/ 700.00
- Precio total: S/ 2100.00

2. Parlante Activo (JBL MAX15)

- Cantidad: 1 unidad
- Precio unitario: S/ 1900.00
- Precio total: S/ 5700.00

Presupuesto Total: S/ 7800.00 aprox.

VIII. EVALUACIÓN.

El impacto de la adquisición de estos equipos será evaluado en función de su uso en las actividades del POI de la UGEL El Collao. Se monitoreará el uso de los equipos en eventos educativos, capacitaciones y reuniones pedagógicas. La evaluación incluirá informes periódicos sobre el uso, retroalimentación de los docentes, y el impacto en la organización de las actividades.

Ilave, 16 de setiembre del 2024.




LUDWING BRUÑO BELTRÁN PINEDA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL EL COLLAO